



ACTA Nº 2

Preselección de inscriptos, Pedido de documentación

En la ciudad de Montevideo, el día 25 de julio de 2018, siendo la hora 11:00, se reúne el Tribunal evaluador integrado por: Dr. Marcelo Barreiro, Dr. Alvaro Soutullo y Sra. Virginia Salvarrey.

En un primer análisis de la documentación presentada referente a la formación y experiencia documentada se constata que uno de los postulantes (C.I. No 4.491.080-3) no cumple con el requisito excluyente de cumplir con la formación mínima de ser estudiante de la Lic. en Cs. de la Atmósfera con al menos 150 créditos aprobados y las materias indicadas en las bases del llamado. Por lo tanto, no se evalúan sus antecedentes y se procede con la evaluación de los otros 2 candidatos.

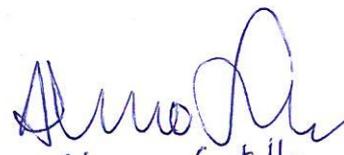
En base al análisis de la documentación presentada se adjudica por concepto de méritos y antecedentes un puntaje de 68% a Roxana Sagarra (C.I. 4.207.934-6) y 48% a Bruno Matonte (C.I. 4.408.962-0).

Ambos postulantes cumplen con los mínimos de aprobación establecidos por las bases del llamado, por lo que pasan a la etapa de entrevista personal con el Tribunal.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.


MARCELO
BARREIRO


VIRGINIA
SALVARREY


Alvaro Soutullo